



Resolución Jefatural

Surquillo, 23 de marzo de 2022.

Nº 064-2022/IGN/GG/ORRHH

VISTO:

Hoja de Trámite Nº 00412 - IGN/GG/ORRHH, de fecha 21 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley Nº 27292 "Ley del Instituto Geográfico Nacional", y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005 – DE/SG y el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos Nº 048-2010-PCM, Nº 058-2011-PCM y Nº 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público ejecutor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica y constituye un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 003-2022/IGN/GG/ORRHH, del 05 de enero de 2022, se AMPLIÓ la encargatura de la **Subdirección de Cartografía Especial de la Dirección de Información Geoespacial (DIG) del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, en favor del TTE EP Jhon Victor CANDELARIO FANO;

Que, mediante el documento del visto, la **Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN)** indica que tras las asignaciones del personal militar destacado a la institución, se realizará las variaciones y designaciones de puestos de jefatura de las oficinas y unidades orgánicas de la misma, por lo cual solicita **DESIGNAR** a partir del 24 de marzo de 2022, la **Subdirección de Cartografía Especial de la Dirección de Información Geoespacial (DIG) del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, al TTE CRL EP Nestor Fabian BRONDI RUEDA, dando por concluida la **ENCARGATURA** del TTE EP Jhon Victor CANDELARIO FANO a la mencionada Subdirección;

Que, de conformidad al numeral 73.1 del Artículo 73º de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, refiere que "El desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos";





Que, el numeral 1.2.1 del Artículo 1° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que: "Son actos de administración interna de las entidades los destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan";



Que, de conformidad a la Ley N° 27292 "Ley del Instituto Geográfico Nacional", su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005 -DE/SG, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos N° 048-2010-PCM, N° 058-2011-PCM y N° 097-2021-PCM, la Resolución Jefatural N° 003-2022/IGN/GG/ORRHH, la Ley N° 27444 - "Ley del Procedimiento Administrativo General", y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema N° 162-2021-DE del 28 de diciembre de 2021, rectificada por Resolución Suprema N° 017-2022-DE, del 9 de marzo de 2022, y;

Estando a lo propuesto por el MY EP Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura a la Subdirección de Cartografía Especial de la Dirección de Información Geoespacial (DIG) del Instituto Geográfico Nacional (IGN), en favor del **TTE EP Jhon Victor CANDELARIO FANO**.

Artículo 2°.- DESIGNAR la Subdirección de Cartografía Especial de la Dirección de Información Geoespacial (DIG) del Instituto Geográfico Nacional (IGN), a partir del 24 de marzo de 2022, al **TTE CRL EP Nestor Fabian BRONDI RUEDA**.

Artículo 3°.- Encomendar a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN) la distribución del presente resolutivo a los interesados para su conocimiento y fines correspondientes; asimismo, distribuirla a la Oficina de Estadística e Informática para su publicación en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.




O - 214269967- O+
GONZALO EDUARDO CABREJOS RAMOS
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional